

LA SEMILLA

Administrador, Julio E. Rendón E.

TARIFA:

Serie de 12 números.....	\$ 20
Número suelto.....	2
Id. atrasado.....	4
Anuncios, línea de long- primer.....	1
Remitidos, columna.....	300
Anuncios en sueltos, línea	2
Anuncios en forma especial pre- cio convencional.	

TODO PAGO ANTICIPADO

LA SEMILLA

Periódico de intereses generales.



DIRECTOR RESPONSABLE: ROBERTO CANO.

Condiciones:

La SEMILLA saldrá todos los sábados.
Contratado un aviso por número determinado de veces, no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene suspender su publicación.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
La Dirección no se hace responsable de todas las ideas que emitan los colaboradores.

No se devuelven originales.

Dirección telegráfica: Semilla.

Año I—Serie I

Pereira, Marzo 27 de 1909.

Número 4. °

LUIS ESCOBAR G.

Agente de negocios y comisiones.
Compra oro y café permanentemente

Renuncia Presidencial

A media legua de esta población, está para la venta una finca que consta de 20.000 árboles de café, casa de habitación, sementera de caña y plátano, manga para treinta reses, montes, guaduales etc.

Además se vende una casa á dos cuabras y media de la plaza principal.

Entenderse con *Esteban Valencia.*

Marzo 22. 2-1

Lucio Gutiérrez

VENDE PERMANENTEMENTE VI-
VERES AL POR MAYOR Y MENOR

Y AGENCIA TODA

CLASE DE CARGAS.

Pereira, Marzo de 1909.

5-3

Silueta

Tenemos para la venta un magnífico surtido de calzados finísimos para señoras y señoritas, lo mismo que hermosos catres dorados. Precios muy módicos.

MIGUEL MEJIA É HIJOS.

A los buenos lectores.

Acabo de recibir los siguientes libros, los cuales vendo muy baratos: Verdades Eternas, Preparación para la muerte, El hombre tal como debe ser, El Calvario y el Altar, Esperanza á los que lloran, La Imitación de Cristo, La conciencia como debe ser, El Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, El día santificado, Suma Espiritual, Entretenimientos con el Corazón de Jesús, Misal Romano, El Sagrado Corazón de Jesús, Pequeño oficio de la Misa, Delicias al pie del altar, Visitas, letra gorda, La Sagrada Familia, Manual del devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Corona de perlas preciosas, Arco Iris, Glorias de María, Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Y muchos otros más, que no dejan que desear.

JESUS M. PANESO S.

Pereira, Marzo de 1909.

Levadura de Cerveza

Este medicamento inofensivo y eficaz en el tratamiento de algunas enfermedades de los climas tropicales. Se vende en la Agencia de la *Cervecería Cubana.*

2-1

J. Castro é Hijos

El surtido más variado de mercancías á los mejores precios de la plaza.

Variedad de telas

DESEA UD. VIVIR MAS?

Pruebe la Cerveza

“VENCEDORA”

y se convencerá de que es la mejor y le dará más años de vida.

negras para Sema-
na Santa, desde \$ 10
hasta \$ 150 la vara.

Pavas de paja italiana, última moda.

Pereira, 1909.

CON DIPLOMA.

Polvo eficaz contra el sudor de los pies, manos y axilas.

De venta a \$ 20 la caja, donde

5-3

LUIS CUARTAS J.

LA MUJER

Hoy empieza a prestarse seria atención a la educación de la mujer, la más bella porción del género humano, por que el hombre ha llegado a comprender que sin su auxilio el progreso de los pueblos es imposible. Afortunadamente nos hemos convencido de que nuestras compatriotas tienen el don de hacer amar lo que ellas quieren, pero si tienen la inteligencia oscura por falta de instrucción y son esclavas de la ignorancia, se apaga en ellas la luz de amor que nace de su corazón, y entonces, ¿qué ideas inculcarán a sus hijos para que mañana sean hombres dignos, que honren con sus procederes la sociedad que los abriga, ¿cómo les harán comprender los deberes que deben practicar cuando ellas mismas los ignoran, y cómo les harán distinguir lo bueno y verdadero de lo falso y rutinario, si la profunda ignorancia a que están sujetas les impide que ellas mismas lo distinguan?

"Un hijo es la obra de su madre" exclamó el gran Napoleón y nosotros diremos: eduquemos a la mujer y así veremos engrandecerse las generaciones futuras; por aquello de que un buen árbol da un buen fruto.

Creemos, pues, hacer un gran bien a nuestra sociedad y muy especialmente a las madres de familia reproduciendo a continuación el notable artículo del famoso escritor Dn. Rodolfo Meléndez titulado "El Deber de las madres de familia;" porque artículos como éste les enseñarán a pensar con madurez y las encaminarán por la verdadera senda del bien, llevando en el corazón la virtud, el amor y el bálsamo de esperanza para el porvenir de sus hijos.

El deber de las madres de familia

El porvenir de un hijo es siempre la obra de su madre
NAPOLEÓN

La obra de la civilización, las labores de los que dirigen a los pueblos serán cosa poco menos que inútil, mientras le falte en el hogar la correspondencia, el apoyo eficaz y constante de las madres de familia. El mundo anda como anda y las cosas suceden como suceden, por el olvido en que yacen los niños y la orfandad de luz, y de conciencia en que vegetan los hogares. Uno y otro día álzase la voz de la ciencia, demostrando las responsabilidades y los deberes que a todos atañen en la sociedad; el libro, el periódico, la tribuna, la cátedra ponen de manifiesto la misión que cabe a los seres humanos en sus diferentes estados civiles; pero las trasgresiones son más que las predicas.

Que si el progreso material pasea De un polo al otro su soberbio coche,
En el mundo del alma y de la idea,
En el mundo moral reina la noche!

Teóricamente estamos avanzadísimos en educación e instrucción; y en efecto: ¡hay tantos preciosos libros didácticos, científicos; tantos volúmenes en verso y prosa, moralizadores y espirituales; tantos periódicos pedagógicos y literarios, rebosantes de bellas y purísimas doctrinas y de trascendentales y filosóficas máximas!

Más, prescindid de la tela de oro que cubre la superficie social. Dejad el brillo del ropel o del barniz, y, con el noble propósito de contribuir al progreso de los pueblos, conociendo sus vicios y flaque-

zas y proponiéndolos la manera de evitarlos, penetrad en los hogares, con la ubicuidad y el respeto propios de los escritores sensatos, y ved cómo está organizada pedagógicamente la familia, quienes enseñan y moralizan en su seno, quienes practican el deber, el amor y la virtud, quienes corrigen y exhortan y cómo verifican estas importantísimas funciones morales y magistrales.

Ved como se crían los niños; los hábitos que van adquiriendo; las ideas que van formándose en sus espíritus; cómo se delinean sus caracteres; con cuales ejemplos se nutren sus sentimientos. Ved, si, los factores de moralidad, de higiene, de estética, de bellas artes y de ciencia; los factores de virtud, progreso y deber; los factores de patriotismo y de amor a la humanidad y a Dios que hay bajo cada techo, en el seno de cada familia; y decid imparcial y francamente si quedáis contentos y satisfechos de vuestro examen.

Toda evolución social o histórica, pero más particularmente la que verificarse debe por la Educación, (inmensa espiral) entre cuyos módulos caben todas las altezas del espíritu) tiene por necesidad su origen en el hogar doméstico. ¿Y quiénes ó debe ser naturalmente la maestra del hogar, sino la madre de familia, cualquiera que sea su posición o categoría social? ¿Quién sino ella es la llamada, por las circunstancias que en su personalidad concurren, a instruir y a educar a las nuevas generaciones, educando e instruyendo a sus propios hijos?

Empero, por desgracia, dadas nuestras preocupaciones y el olvido en que se halla aún la mujer en la América latina y teniendo en cuenta la opacidad del ambiente social en que vive, puede decirse, como regla general, que las madres de familia olvidan, por lo común, de su alto cometido de sacerdotizas de la civilización, para degenerar en mediocres y vulgares y labrarse ellas mismas, inconscientemente, la infelicidad de su mal dirigida prole.

Los elogios y loores tan liberalmente otorgados por literatos y poetas a las madres, la abnegación y sacrificio que a éstas se asignan en el gran laboratorio de las sociedades, son rigurosamente justos, si se atiende al cuidado exquisito que otorgan a la parte física o fisiológica de sus vástagos; mas en orden a la vida intelectual, a la vida moral y estética, no creemos que, en toda su latitud, se merezcan todavía las mujeres, (siempre hablando del mayor número) las alabanzas que se les dedican.

Día llegará en que tal cosa suceda, y por el advenimiento de ese día trabajamos precisamente los que queremos, por sobre todas las realidades, la realidad, hermosa y magnificante, de la mujer instruida y virtuosa, capaz de ser la educadora, la maestra de su familia.

Mientras tanto afán de todo corazón y tanta fervoroso por la causa de la redención social, es contribuir con su óbolo, siquiera éste sea tan humilde como el nuestro, a formar, en materia de educación doméstica, una opinión ilustrada y general, que, por decirlo así, constriña a la muchedumbre de las madres a entrar de lleno en la senda de la verdadera cultura y de la sana y fecun-

da pedagogía.

¿Cuál es, cuál debe ser el propósito firme y constante de una buena madre de familia, el objeto de su misión, el cuidado de los cuidados, la única obra de su vida, el bello y altísimo ideal que haga latir su corazón y le infunda aliento para realizar su cometido, noble y sublime, en el seno de la familia, de la patria, de la humanidad?

La recta educación de sus hijos; la dignificación y levantamiento de su hogar por medio de la virtud y de la ciencia; el progreso de los suyos en todos sentidos y la grandeza y el esplendor de su familia, mediante la labor, abnegada y magnífica, de su existencia.

Peró para que la mujer se poseione de su excelso destino; para que se identifique gloriosamente con el papel eminentísimo que representa en el magno drama social; para que en torno suyo pueda respirarse el ambiente purificador, saturado de los mas augustos principios psicológicos, ¡cuantos esfuerzos todavía por parte de los directores de la sociedad! ¡Cuántos años más transcurridos, antes de que sonría al mundo realidad tan hermosa y tan fecunda!

(Continuará).

Finísimo

calzado americano para señoras, veade

J. CARLOS VILLEGAS.

Sombreros Borsalinos

Julio Castro & Hijos.

EL GRAN PROSCRITO

Horadando en su fúnebre caída
La ignota soledad de lo infinito,
Fue rodando, rodando
Como un aerolito,
Hasta hundirse en las fauces misteriosas
De ignominiosos abismos,
Lucifer, el sublime
Y soberbio proscrito!!
¡Y volviendo de pronto hacia los cielos
Su mirada altanera,
Lloró de rabia, que jamás sus ojos
Sabrán llorar de pena;
Y entonces, desde el fondo de su alma
Tan fóbrega y tan negra,
Brotaron hasta el borde de sus párpados
Tres lágrimas siniestras,
Que al desprenderse, con terrible estruendo
Cayeron en la tierra
Y se trocaron en el mismo instante
En calumnia, en envidia y en blasfemia!

Pereira de 1909. JULIO CANO.

Mantillas, pañuelos de Jersey y de lana.

Julio Castro & Hijos.

Marina de La Palmera siempre fresca!
José Carlos Villegas.

Manizales, Marzo 12 de 1909.
Sr. Director de

La Semilla

Pereira.

Muy amigo mío de toda mi estimación: Vey a hacer de la presente carta para U. una especie de prolegómeno a la tarea que me propongo emprender para corresponder a la galante invitación que U. me ha hecho de colaborar en su periódico. Desde luego diré a U. que mis mal pergeñados artículos no entretendrán a ninguno de sus lectores y que me propongo solamente escribir algo que represente siquiera un óbolo de la contribución que cada hombre patriota está obligado a consignar para salvar la precaria situación de la Patria y para que no se pierda la semilla que tan amenazada estará por los lluviosos tiempos que corren.

Y vaya que mi tarea es de las que

no afectan en lo más mínimo los ánimos políticos, aunque es de tendencias nihilistas, es decir de destrucción. Quiero decir que para merecer bien del medio y de la Patria, hay que destruir mucho: destruir los mosquitos que vegetan e incuban sus larvas en las aguas estancadas, para que no piquen nuestras pieles y nos inoculen esa plaga que se llama el paludismo en todas sus formas y manifestaciones; acabar con las chinches que chupan nuestra sangre y nos inoculan el elemento productor de la fiebre recurrente, tan común en nuestras tierras calientes y tan perverso para nuestra salud y tranquilidad; enseñar a las pobres gentes a librarse de la *uncinaria*, ese terrible gusanillo intestinal que produce el *tuntun*, chapando la sangre en el intestino del paciente o disolviendola con sus productos tóxicos, hasta matar no tanto de anemia y de cansancio, cuanto de aburrimiento de vivir; extinguir el bacilo de Koch, productor de la tuberculosis y la tisis, que hacen su agosto en nuestras poblaciones, más que todo por descuido y falta de profilaxis; evitar la lepra para que no se desmoronen las carnes y para que nuestro país no siga cargando con el estigma de ser el más infectado del mundo por el terrible bacilo de Hansen; en fin: prodigar los medios para librarnos de las enfermedades que la mayor parte de las veces son la causa de todas nuestras miserias y tristezas, pues un pueblo enfermo tiene que ser un pueblo triste, que no ama la vida.

Se ha sostenido que la civilización no llegará a implantarse jamás en las zonas tropicales, porque nuestras razas son agotadas por la fuerza del clima y de los elementos; porque las razas seleccionadas se degeneran por el paludismo, el alcoholismo y la sífilis; porque nos invade la pereza y el sopor y nos hacemos incapaces para la lucha. Pero cuando todo esto se ha dicho no se ha tenido en cuenta que se nos acusa de incapaces de vivir por los efectos, lo que no tendrían razón de ser suprimiendo las causas. Y es porque no se nos ha educado para ello. Los responsables de la ignorancia en que yacemos de los medios de defensa son nuestros gobiernos y nuestros institutores que no se han dado cuenta de que uno de los medios más eficaces de velar por el bienestar de los ciudadanos es fomentando y enseñando la higiene pública y privada. El Congreso antituberculoso que se ha reunido últimamente en Nueva-York ha resuelto que se deben enseñar en las escuelas primarias los procedimientos para destruir y librarse de los elementos infecciosos que más comunmente atacan a la sociedad y a la raza y que esas lecciones deben ser tan completas y bien aprendidas como una lección de aritmética o de gramática. La Revista de Medicina e higiene tropicales trae en su número último un artículo sobre *la destrucción de los mosquitos*, del cual transcribimos lo siguiente:

«Notamos cómo es necesario en un país patético, hacer la educación del gran público por conferencias y publicaciones de propaganda distribuidas profusamente para enseñar las costumbres de los mosquitos, tanto en el estado larvario,

Valerio Mejía M.

compra permanentemente oro, café, cueros y caucho, y los paga á los mejores precios. Además se encarga de toda clase de comisiones.
Por telégrafo: VALERIO.

Pereira, de 1909.

como en el de insecto alado y mostrar así que los medios de acción que poseemos para su destrucción son más eficaces cuando se ataca á las larvas que á los insectos ya formados. (*) De manera que los maestros de hoy deben estar, no solamente aleccionados sobre los principios generales de la Higiene, sino que deben estar continuamente al corriente de los descubrimientos más modernos y eficaces para la conservación de la vida. Resolución bien lógica si se tiene en cuenta que la Higiene se adquiere por hábito y q' para obtenerla hay que enseñarla, no á individuos, sino á generaciones enteras que la practiquen y la propaguen á su vez.

Entre nosotros se ha descuidado siempre la enseñanza de la Higiene en las Escuelas y sólo ahora nuestro Gobierno parece imponerse de la necesidad de trabajar por la salud de nuestra raza. En efecto: ha fundado un instituto para la enseñanza de enfermedades tropicales dirigido por el Dr. Franco, uno de nuestros jóvenes más inteligentes y laboriosos. El Dr. Franco elabora una obra, para la cual cuenta con el concurso de sus colegas de todos los puntos del país, obra que prestará grandes servicios y enseñará á conocer la naturaleza íntima de la mayor parte de nuestras enfermedades desconocidas hasta por nuestros médicos. Ultimamente ha aparecido una obrita publicada por el Dr. Pablo García Medina y que ha sido acogida por el Gobierno para la enseñanza en las escuelas públicas. Esta obrita, aunque rudimentaria encierra un resumen de los principales conocimientos necesarios en la materia. Creemos que no solamente debería existir en las escuelas, sino en los hogares y en las mismas sociedades filantrópicas tales como la de San Vicente de Paul.

Pero la propaganda higienizante no corresponde únicamente al Gobierno y á los maestros. Es una misión obligatoria para la prensa diaria. Cada periódico debería tener una sección correspondiente á la Higiene y para no hacer nugatorios los esfuerzos de la prensa en este sentido debería hacerse obligatoria la lectura del periódico en las escuelas; el periódico serviría así de libro de lectura y de órgano de información sobre asuntos que constantemente interesan á la sociedad y así se formarían hombres prácticos desde muy temprano para apreciar la sagrada misión de la prensa y aprovechar el papel docente del periodismo.

Soy del Sr. Directos atento S. S. y amigo

J. B. GUTIÉRREZ B.

Paños negros finos.

Julia Castro & Hijos.

Me sobra una bascula muy buena y la doy barata.

José Carlos Villegas

SILUETA.

Cuando despacha un asunto
Listo se frota las manos,
Y es, entre los pereiranos,
El mejor jurisconsulto.
Dice verdades de balto
Y aconseja con acierto,
Es perito muy experto
Y en su vida patriarcal
Siempre enemigo del mal
Le vió el deber en su puesto.

CARÉY

(*) Dye-De la Destructron des monstres.
ques (comunicación hecha el 25 de Junio de 1908.

DESDE LA CALLE

Por mas que brama la moral, por más que hace chirriar la azotaina de sus enseñanzas, no le ha sido posible quitar á la sociedad parte siquiera de la más triste y lastimosa de las costumbres: la de *chismo-grafiar* y hablar de todo prójimo.

Yo no sé si aquí será donde tiene mejor cimentados sus reales esta mala costumbre. Ello es que sí se hace sentir; y, por eso, voy á menudear algunos espingardazos en contra de ella, acompañados de sus respectivos gritos de alerta á todo pulmón, ya que, como voy por la calle, desde ella y sin percatarme de lo muy colorados ó coloradas que se pongan quienes me escuchan, no tengo mas que bajar los ojos á los empedrados que piso para no confundirme ante las caras que habrán de ponerme *gibelinos* y *guelfos*.

En verdad, es lamentable imponerse uno de lo que pasa entre algunos señores, que, á falta de otra ocupación, se reúnen en las puertas de los almacenes y tiendas, donde sentados muellemente y fumando tabaco, dejan escapar el día, entregados á las más divertidas conversaciones; conversaciones que las más de las veces, ruedan sobre la vida y costumbres del primero que pasa cerca de ellos, sea hombre ó mujer, joven ó viejo, sin tener en cuenta el tono que les dan: descendencia, conducta, salud, en una palabra, la vida entera de un individuo lo comentan en un instante, añadiéndole siempre detalles y conceptos, con los cuales en ningún caso le hacen favor, es decir, detractan gratuitamente aun á aquellos á quienes deberían respetar por llevar títulos y ascendientes que los distinguen.

Para esos difamadores "que cavien muy hondo los sepultureros!"

Da grima también, ver el modo como se trata al prójimo por alguna parte, (muy pequeña eso sí), de las caras mitades, en conversaciones muy íntimas que tienen ellas. Entre remigos, risas y parpadeos, hermosísimos por cierto, cogen al prójimo, un pobre prójimo gazmón y burdo talvez, que no supo imponer la dignidad al pudor en alguna ocasión, —se lo zarandeán con exquisito ingenio y luego acaban por descubrirle la vida privada para solazar el momento; como si la vida privada de los hombres, á menos que se trate de modelos, no fuera un abismo horroroso para escudriñarlas las damas y mas si son jóvenes. De allí pasan á ponerle los *peros*, punto de partida, desde donde tendrá que seguir, el infortunado que en tales lenguas cayó, pasando por un relegado de la sociedad á pesar de ser talvez individuo de excelentes prendas.

Para damas de esta clase,

"Buen carpintero, buen carpintero:
En pino blanco ó en sopalero
Tállame un féretro de gran diseño."

Esto es lo que he de referirme á la parte que dijera sana de la sociedad; porque de la otra, de la parte que se llama enfermedad de ésta, nada se puede extrañar. Allí el vicio, la disolución, el escándalo, la calumnia; todo revuelto y confundido de manera horripilante. Hombres depravados y mujeres sin virtudes, no pueden hacer otra cosa que mal. Ellos son el mal supremo de las sociedades: mal producen como consecuencia lógica

Para estos, deseo pronta reposición ó un carcelazo.

Ariete

Pereira, Marzo de 1909

La Levadura de cerveza es eficaz para los niños desganados.

CRONICA LOCAL

Partió

para Cali, en vía de negocio nuestro amigo Fernando Restrepo le deseamos feliz viaje, prosperidad y pronto regreso.

En la esquina de la casa de habitación de D. Eduardo Piedrahita hay un registro de agua que desde hace ya mucho tiempo está destapado el cual pone en peligro á los transeuntes tanto de día como de noche.

Avisamos

á nuestros amables colaboradores que por ahora nos vemos en el caso de no dar publicidad en nuestra hoja á artículos que pasen de columna y media.

Sabemos, porque así nos consta que el Sr Don Pedro Lemus ha regalado espontaneamente una accion de la Imprenta Nariño al hospital de esta ciudad. Digna es de imitarse la filantropía de este distinguido caballero.

Constantemente se oyen quejas d' robos ocurridos en esta población parece que hay una *gran cuadrilla* de rateros. Veríamos con placer que las autoridades se pusieran en constante persecución hasta lograr cojer estos *gatos*.

Informados de que las señoritas que estudian en el colegio de nuestra Sra del Carmen adelantan sobremano, ponemos con gusto las columnas de nuestro Periódico á la disposición de tan distinguidas alumnas lo mismo que á sus dignas profesoras.

Quiere usted purificar su sangre? to ne Levadura de Cerveza.

De policía Se hace inaguantable ya la bulla que levantan un sinnúmero de párvulos que á toda hora del día se reúnen cerca á la "Imprenta Nariño" Debido á esto llamamos la atención de la policía, para ver de cortar esto que ya nos tienen hasta las *cachas* y que creemos necesario, tanto para la buena marcha del Establecimiento como para la moralidad de esos chiquillos que siguen con desenfreno el infamante vicio del juego.

Hemos recibido

los siguientes canjes: «El Ruiz» «Industrial de Caldas» y «El Fonógrafo», damos nuestras gracias, y gustosos les enviamos el nuestro.

Solución á las charadas Nos. 4 y 5

Cartagena. — Camarada.

Charada. No. 6.

El que se *tercia* segundá
Necesita *prima* dos
Y cuando se *tercia* dos

Tambien necesita *todo*

Compre levadura de cerveza en la Agencia de la Cervecería Cubana.

De nuevo llamamos muy encarecidamente la atención á la autoridad hacia el manejo de los niños en la calle, que ya tuvimos la pena de censurar duramente en nuestro editorial del número pasado. El domingo tuvimos ocasión. De ver, que cuando la policía llevaba á un infeliz medio ahogado á la cárcel, se apiñaba tras el la patrulla de muchachos que vociferaban como salvajes. En este asunto, pese á quien pese, y aunque salgan á la palestra escritos de que ya tenemos noticia, hablaremos, dura-

mente mientras los padres no se cuiden de educar á sus hijos, mientras los maestros en las escuelas no pongan toda su energía en mejorar su conducta en la calle, y mientras la autoridad consienta que impunemente se bafe y escarnezca con gritos de salvajismo á los infelices que por cualquier motivo llaman la atención de esa chusma de malecheros.

Calzado fino negro y de color.

J. Castro & Hijos.

Honorarios Médicos

He aquí una no trivial aventura, tal como la refiere un colega. La acción tiene lugar en Braila, Rumania.

Había en este lugar una señora que tenía un antrax.

Llamado el médico manifestó que era necesario operar, pero pidió los honorarios de cuarenta francos pagaderos en el acto. La familia, que era muy pobre, discutió, tratando de ablandar al hombre de Ciencia; pero no hubo medio; no practicó la operación, felizmente hecha, hasta que le dieron los cuarenta francos pedidos. Pero al salir no encontró en la sala el abrigo de pieles que había dejado al entrar. Una persona de la familia, viendo el peligro que corría la enferma, ideó el ingenioso procedimiento de empuñar el abrigo del médico en una casa de préstamos inmediata. El médico tuvo que pagar cincuenta francos de desempeño, cuarenta de la papeleta y diez de réditos. Y no se atrevió á querellarse en justicia, por miedo de que se le hiciera, pública su carencia de humanidad.

EDICTO

El Juez del Circuito de Pereira por el presente cita, llama y emplaza á todos los interesados en el juicio de sucesión de la Sra. María Obdulia Muñoz, declarado abierto por auto de fecha diez y ocho de los corrientes, para que dentro del término de treinta días se presenten por sí ó por medio de apoderado á hacer valer sus derechos, con la advertencia de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario sufrirán los perjuicios legales.

Pereira, Marzo 20 de 1909.

RICARDO RODRIGUEZ MIRA.

Luis F. Zapata V.

EDICTO

El Juez del Circuito de Pereira AVISA AL PUBLICO:

Que en el juicio ejecutivo promovido por el señor Aureliano Zuleta contra Guillermo Mejía y por auto de fecha diez de Julio de mil novecientos seis, fue admitida una tercera coadyuvante introducida por el señor Félix Sandoval.

Por tanto se fija el presente de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 40 de 1907.

Pereira, Marzo 6 de 1909.

El Juez,

RICARDO RODRIGUEZ MIRA.

El Secretario,

Luis F. Zapata V.

BERNARDO RESTREPO C.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece los servicios de su profesión.

Cuenta con un instrumental nuevo y moderno y diez años de práctica.

Garantiza sus obras.

Honorarios moderados como se verá por su tarifa.

2—4

A "La Bastilla"

llegará próximamente de Honda un nuevo y variadísimo surtido de abarrotes y ferreteria: petróleo, alambre de púa y de amarrar, esmeralda, cigarrillos, cigarrillos, sardinas, especias, jabón Arjona, Renter, + +, por mayor y menor, á precios de Manizales

Catástrofe

Suplico á los deudores al Chispazo se dignen pasar arreglar sus cuentas.

Sentiré verdadero disgusto en publicar sus nombres en el sexto N.º de *La Semilla*.

Segundo Cortés.

Cano, Botero & Ca.

Tienen un magnífico surtido de mercancías recientemente introducidas, las que ofrecen á precios y condiciones que pueden competir con los de Manizales y Medellín.

Venden permanentemente Sal de Zipaquirá y Materiales de la Tenería de Pereira.

EL VAIVEN

Magnífica cantina, venta de víveres, pesebrera y manga

En la casa de la pista.

COMPRA DE CAFÉ

Pepe.

Imprenta Nariño

Este acreditado Establecimiento Tipográfico que con el nombre de *Imprenta Caldas* funcionó en Manizales, se ha abierto en esta ciudad con un magnífico surtido de materiales.

Sus precios son tan módicos que quien lo ocupe quedará satisfecho de su baratura.

Ofrece toda clase de trabajos para esta ciudad y poblaciones circunvecinas.

Pereira, Marzo de 1909.

Administrador, IGNACIO PUERTA C.

"EL POLO"

Este Establecimiento, completamente reformado, ofrece á sus clientes beneficiarles su café, gratizando dejarlos plenamente satisfechos.

Pereira, Marzo de 1909.

Kola Efervescente

DE POSADA Y TOBON

A \$ 120 LA DOCENA

No se fía, ni se presta el envase.

Ventas por mayor de esta acreditada bebida, en el depósito de

J. CARLOS VILLEGAS.
AGENTE

EN LA DROGUERIA

DE DELFIN CANO E HIJO

se encuentra permanentemente un completo surtido de Drogas y Específicos, á precios módicos.

Especialidad en el despacho esmerado de fórmulas.

Marzo de 1909.

Decreto Legislativo N.º 47

DE 1906.

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa

El Presidente de la República de Colombia

en uso de sus facultades constitucionales

DECRETA:

(Continuación)

mento respectivo ó al Ministro de Gobierno, por medio de la cual se declare:

- 1.º El nombre del periódico;
- 2.º Los asuntos en que se ocupará;
- 3.º El nombre y nacionalidad de su propietario y director; y
- 4.º El nombre del establecimiento donde va á editarse.

Artículo 16. Al vocear el periódico sólo se anunciará su nombre y su número.

Artículo 17. La publicación no podrá empezar antes de que por la autoridad respectiva se acuse el correspondiente recibo de la manifestación á que se refiere el artículo 15, lo cual deberá hacerse dentro de ocho días á más tardar; pasados los cuales podrá empezarse la publicación aunque no se haya acusado recibo.

Artículo 18. Si la publicación principiase antes de acusarse ó de vencerse el término señalado en el artículo anterior, el director de ella y el dueño, administrador ó encargado del establecimiento donde se haya editado serán castigados cada uno con una multa de cinco á veinte pesos oro.

Artículo 19. Toda publicación periódica llevará en su primera plana y en tipo y lugar visibles:

- 1.º Las palabras *República de Colombia*;
- 2.º El nombre de la publica-

ción;

3.º El nombre del lugar en que se edita y la fecha de su publicación;

4.º El nombre del propietario y del director; y

5.º El nombre del establecimiento en que se edite, el cual podrá ir en la última plana.

Artículo 20. Toda persona, individuo particular, funcionario, corporación ó sociedad á quien se atribuyan hechos falsos ó desfigurados, ó á quien se ofenda con apreciaciones ó conceptos injuriosos, tiene derecho á hacer insertar en el mismo periódico, y de manera gratuita, una rectificación ó aclaración que no exceda del doble del espacio ocupado por escrito que la haya motivado.

Cuando se trate de personas muertas ó ausentes pueden ejercitar el derecho de que trata este artículo sus herederos y parientes, y al periodista sólo obligará atender el primer escrito que le fuere llevado, y caso de simultaneidad se atenderá al orden expresado.

Artículo 21. Entregado que haya sido en la imprenta el escrito de que habla el artículo anterior, éste será insertado en el número próximo inmediato, bajo multa de cinco pesos oro ó arresto equivalente por cada día de demora en su publicación.

Artículo 22. Cuando el escrito de que trata el artículo 20 exceda del espacio allí determinado, la inserción será siempre obligatoria, más la parte excedente se hará á costa del interesado, quien pagará por ella el precio establecido para los comunicados.

(Continuará).